



EXP-UNC: 13040/08

RESOLUCIÓN DECANAL N° 359/08

VISTO

El llamado a concurso dispuesto por Resoluciones HCD 190/08 y HCS 449/08, para cubrir un cargo de Profesor Adjunto de Matemática con dedicación simple, área Geometría Diferencial (cód. interno 11/16);

CONSIDERANDO

Que el día 13 de noviembre ppdo. finalizó el período de inscripción;

Que a la fecha se han cumplido los plazos establecidos en los arts. 11 y 12 de la Ord. HCS 8/86, sin que se hayan recibido presentaciones de ningún tipo;

Que se está en condiciones de concretar la reunión del Jurado;

Que uno de los miembros titulares -Dr. Hernán Cendra- ha informado que por razones de fuerza mayor no podrá formar parte del Jurado, por lo que debe citarse al suplente correspondiente.

POR ELLO

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convocar para el día 18 de diciembre de 2008 a las 10,00 hs., al Jurado interviniente en el concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto de Matemática, con dedicación simple, área Geometría Diferencial (cód. interno 11/16), integrado por sus miembros titulares, Dres. Alejandro Tiraboschi y Carlos Olmos y el suplente Dr. Jorge E. Solomín por no poder asistir el miembro titular (Dr. Hernán Cendra).

ARTICULO 2°.- Disponer que por el Area Económico-Financiera se atiendan los gastos de traslado y estada que demande la venida del Dr. Solomín desde La Plata.

ARTICULO 3°.- Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 11 de diciembre de 2008.

md.


Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.


Dra. ESTHER GALINA
VICE DECANA
Fa.M.A.F.